

ADENDA N° 3

INVITACIÓN PÚBLICA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (INCENDIO Y TERREMOTO) PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA Y CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL. 6 de febrero de 2022

El Banco de Bogotá informa que en ejercicio de la facultad de realizar aclaraciones o modificaciones a la invitación para "SEGUROS TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (INCENDIO Y TERREMOTO) PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA Y CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL"

DISPONE:

PRIMERO. Se permite informar que la presente adenda tiene por objeto modificar la fecha y hora de la **audiencia de adjudicación** del numeral 1.2 CRONOGRAMA PROCESO DE INVITACION del pliego de condiciones, como se informa a continuación

Audiencia de adjudicación	Martes, (7) de febrero a las 4:00 PM
---------------------------	--------------------------------------

En constancia se expide a los (6) días del mes de febrero de 2022.

Agradecemos contemplar dichas modificaciones.

BANCO DE BOGOTÁ